



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de
la Declaración de la Independencia
Nacional"

Córdoba, **03 OCT 2016**

VISTO:

La resolución de este Decanato N° 1217/2016 por la cual se designa al Prof. Dr. Andrés Rossetti como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del Ab. Nicolás Emanuel Olivares;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución de este Decanato N° 1217/2016 se designó al Prof. Dr. Andrés Rossetti como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del Ab. Nicolás Emanuel Olivares;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, advierte que el Prof. Dr. Andrés Rossetti, se desempeña como Consejero de Tesis del doctorando Nicolás Emanuel Olivares, en la Maestría en Derecho y Argumentación, situación que fue comunicada a este Decanato;

Que por lo expuesto, se estima prudente dejar sin efecto la designación de que se trata;

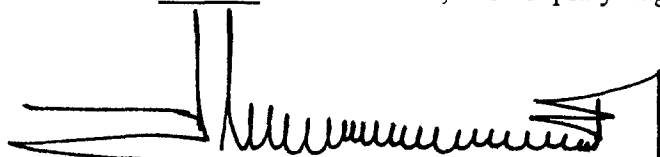
Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la designación del Prof. Dr. Andrés Rossetti como miembro del Tribunal de Tesis del Ab. Nicolás Emanuel Olivares.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-


PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1280


Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COPIA FIEL